



**“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL AGAVE A OPERAR CON RECURSOS DEL
COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA 2014, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN”.**

2014

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Importancia económica del cultivo.

1.2. Importancia de la plaga

2. OBJETIVO – META

3. OPERATIVIDAD

3.1. Recursos Humanos

3.2. Parque Vehicular

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5.1. Recursos Humanos

5.2. Recursos Materiales

5.3. Servicios

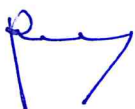
5.4. Plan presupuestal

6. INDICADORES.

6.1. Para Zonas Bajo Control Fitosanitario

6.2. Para Zonas Libres

7. HOJA DE FIRMAS



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Importancia económica del cultivo.

El cultivo del agave (*Agave Tequilana weber var. azul*) tiene importancia económica, cultural y social en México, por la generación de empleos en el campo y la industria, así como el ingreso de divisas resultado de la exportación de tequila. En el estado de Michoacán se tiene establecidas comercialmente 5,028.2 hectáreas de agave, distribuidas en 52 municipios (SIAP, 2012).

En el año 2013 se implemento la campaña contra plagas reglamentadas del agave en 10 municipios que están dentro de la Zona de Denominación de Origen del Tequila, donde se muestrearon 813.64 hectáreas y trampearon 202.44 hectáreas.

**IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MICHOACÁN
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE
Muestreo (Cartilla)**

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
AGAVE	CHAVINDA	2	5.32	237.01	474,012.00	198,720.62	5,812.10
	COJUMATLAN DE REGULES	3	29.00	2,581.00	10,324,000.00	2,125,613.00	63,655.00
	COTIJA	3	56.00	4,984.00	19,936,000.00	4,110,232.00	128,520.00
	JIQUILPAN	7	259.15	23,090.27	92,361,060.00	19,020,832.55	594,749.25
	LOS REYES	1	1.33	118.37	473,480.00	97,598.06	3,032.40
	MARCOS CASTELLANOS	1	20.00	1,780.00	7,120,000.00	1,483,940.00	45,900.00
	PAJACUARAN	2	24.84	2,210.76	8,843,040.00	1,827,963.18	56,821.50
	SAHUAYO	1	86.00	7,654.00	30,616,000.00	6,312,142.00	197,370.00
	VENUSTIANO CARRANZA	5	221.53	19,716.17	78,864,680.00	16,259,637.41	508,411.35
	VILLAMAR	4	110.47	6,554.55	17,478,808.79	5,405,444.39	169,019.10
Total Estado		29	813.64	68,926.12	266,491,080.79	56,842,123.21	1,773,290.70
Total Cultivo		29	813.64	68,926.12	266,491,080.79	56,842,123.21	1,773,290.70
Total Reporte		29	813.64	68,926.12	266,491,080.79	56,842,123.21	1,773,290.70



**IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MICHOACÁN
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE
Trampeo**

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
AGAVE	CHAVINDA	2	3.32	0.00	0.00	0.00	0.00
	COJUMATLAN DE REGULES	1	6.30	0.00	0.00	0.00	0.00
	JIQUILPAN	3	38.51	3,431.24	13,724,964.00	2,918,172.27	133,822.25
	MARCOS CASTELLANOS	1	9.98	0.00	0.00	0.00	0.00
	PAJACUARAN	1	5.97	0.00	0.00	0.00	0.00
	SAHUAYO	1	19.89	0.00	0.00	0.00	0.00
	VENUSTIANO CARRANZA	3	78.13	0.00	0.00	0.00	0.00
	VILLAMAR	3	40.34	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Estado		15	202.44	3,431.24	13,724,964.00	2,918,172.27	133,822.25
Total Cultivo		15	202.44	3,431.24	13,724,964.00	2,918,172.27	133,822.25
Total Reporte		15	202.44	3,431.24	13,724,964.00	2,918,172.27	133,822.25



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

1.2. Importancia de la plaga

El cultivo de agave es atacado por diferentes plagas entre las que destacan el picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) es una plaga que afecta en todas las etapas fenológicas del cultivo, causando de manera directa o indirecta la muerte de las plantas y en su caso detrimento en la calidad de la piña, pudiendo ocasionar pérdidas de hasta un 80%. Por otro lado las enfermedades provocadas por mancha gris o tizón foliar (*Cercospora agavicola*), marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*) y pudrición del cogollo (*Pectobacterium carotovorum*), que actúan solas o en combinación disminuyen el vigor de la planta, aumentan los costos de producción, reducen la calidad y cantidad de la producción de piñas. Dentro de las formas de dispersión de estas plagas existen los productos y subproductos del agave plagados o enfermos y los medios de transporte que trasladan material propagativo o piñas. Considerando un rendimiento promedio de 81.62 toneladas/hectárea, se pueden tener pérdidas de hasta 65.29 toneladas/hectárea.

En el año 2013, con las acciones de la campaña se reportó una incidencia de 1.8, 0.0 y 0.2 % para las enfermedades *C. agavicola*, *F. oxysporum* y *P. carotovorum*, respectivamente. Mientras que para picudo del agave se reportó un nivel de infestación de 3.1050 picudos/trampa.

**IMPORTANCIA DE LA PLAGA
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MICHOACÁN
Muestreo (Cartilla)**

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO %	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
MANCHA GRIS (<i>Cercospora agavicola</i>)	LOS REYES	1	0.0000	0.0000	0
	CHAVINDA	1	0.0000	0.0000	0
	JIQUILPAN	6	0.0000	0.0000	0
	MARCOS CASTELLANOS	1	0.0000	0.0000	0
	PAJACUARAN	1	0.0000	0.0000	0
	COJUMATLAN DE REGULES	1	0.0000	0.0000	0
	LOS REYES	1	0.0000	0.0000	0
	SAHUAYO	1	0.0000	0.0000	0
	VENUSTIANO CARRANZA	2	0.0000	0.0000	0
	VILLAMAR	2	0.0000	0.0000	0
TOTAL	16	0.0000	0.0000	0	
MARCHITEZ DEL AGAVE (<i>Fusarium oxysporum</i>)	COTIJA	3	0.0000	0.0000	0
	CHAVINDA	1	1.0000	1.3300	1
	JIQUILPAN	7	0.5000	92.3000	9
	MARCOS CASTELLANOS	1	1.0000	5.0000	1
	PAJACUARAN	1	1.0000	6.0000	1
	COJUMATLAN DE REGULES	3	1.0000	10.0000	3
	LOS REYES	1	2.0000	1.3300	1
	SAHUAYO	1	1.5000	42.0000	3
	VENUSTIANO CARRANZA	3	1.8000	42.0000	3
	VILLAMAR	2	1.0000	25.0000	1
TOTAL	23	1.0800	224.9600	23	
PUDRICIÓN DEL COGOLLO (<i>Pectobacterium carotovora</i>)	CHAVINDA	2	0.0000	0.0000	0
	JIQUILPAN	6	0.0000	0.0000	0
	MARCOS CASTELLANOS	1	0.0000	0.0000	0
	PAJACUARAN	2	0.0000	0.0000	0
	COJUMATLAN DE REGULES	1	0.0000	0.0000	0
	LOS REYES	1	0.0000	0.0000	0
	SAHUAYO	1	0.0000	0.0000	0
	VENUSTIANO CARRANZA	4	0.0000	0.0000	0
	VILLAMAR	4	2.0000	13.3400	1
	TOTAL	22	0.2222	13.3400	1

SAGARPA



SENASICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**IMPORTANCIA DE LA PLAGA
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MICHOACÁN
Trampeo**

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO (%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
PICUDO DEL AGAVE (<i>Scyphophorus acupunctatus</i>)	CHAVINDA	2	2.6250	1.6600	5
	JIQUILPAN	3	12.2418	36.8300	111
	MARCOS CASTELLANOS	1	0.1290	1.0000	3
	PAJACUARAN	1	1.2778	5.3000	16
	COJUMATLAN DE REGULES	1	1.0278	3.6400	11
	SAHUAYO	1	0.0000	0.0000	0
	VENUSTIANO CARRANZA	3	6.7608	38.8300	117
	VILLAMAR	3	0.7778	12.9500	39
	TOTAL	15	3.1050	100.2100	302



2. OBJETIVO – META

- Reducir en un 30 % el nivel de infestación de picudo del agave en 500 hectáreas distribuidas en los municipios de Chavinda, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Pajacuaran, Cojumatlan de Regules, Sahuayo, Venustiano Carranza y Villamar, Michoacán.
- Reducir en un 10% la incidencia de marchitez del agave en 500 hectáreas distribuidas en los municipios de Los Reyes, Cotija, Chavinda, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Pajacuaran, Cojumatlan de Regules, Sahuayo, Venustiano Carranza y Villamar, Michoacán.
- Reducir en un 10% la incidencia de pudrición del cogollo en 60.4 hectáreas distribuidas en el municipio de Villamar, Michoacán.

Los cuadros de objetivo-metas que genera el SICAFI, son los siguientes:

**OBJETIVO META
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MICHOACÁN
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE
Trampeo**

PICUDO DEL AGAVE

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
CHAVINDA	2	7	3.3200	2.6250	1.8375
JIQUILPAN	3	116	38.5100	12.2418	8.5693
MARCOS CASTELLANOS	1	16	9.9800	0.1290	0.0903
PAJACUARAN	1	18	5.9700	1.2778	0.8944
COJUMATLAN DE REGULES	1	19	6.3000	1.0278	0.7194
SAHUAYO	1	60	19.8900	0.0000	0.0000
VENUSTIANO CARRANZA	3	128	78.1300	6.7608	4.7325
VILLAMAR	3	78	40.3400	0.7778	0.5444
TOTAL	15	442	202.4400	3.1050	2.1735
				7.7425	
				6.5868	



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

OBJETIVO META
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MICHOACÁN
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE
Muestreo

MANCHA GRIS (*Cercospora agavicola*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
CHAVINDA	1	1	1.3300	0.0000	0.0000
JIQUILPAN	6	10	97.2000	0.0000	0.0000
MARCOS CASTELLANOS	1	1	5.0000	0.0000	0.0000
PAJACUARAN	1	1	6.0000	0.0000	0.0000
COJUMATLAN DE REGULES	1	1	6.0000	0.0000	0.0000
LOS REYES	1	1	1.3300	0.0000	0.0000
SAHUAYO	1	2	20.0000	0.0000	0.0000
VENUSTIANO CARRANZA	2	3	42.0000	0.0000	0.0000
VILLAMAR	2	2	45.0000	0.0000	0.0000
TOTAL	16	22	223.8600	0.0000	0.0000

MARCHITEZ DEL AGAVE (*Fusarium oxysporum*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
COTIJA	3	6	56.0000	0.0000	0.0000
CHAVINDA	1	1	1.3300	1.0000	0.9000
JIQUILPAN	7	24	168.7500	0.5000	0.4500
MARCOS CASTELLANOS	1	1	5.0000	1.0000	0.9000
PAJACUARAN	1	1	6.0000	1.0000	0.9000
COJUMATLAN DE REGULES	3	5	17.0000	1.0000	0.9000
LOS REYES	1	1	1.3300	2.0000	1.8000
SAHUAYO	1	4	46.0000	1.5000	1.3500
VENUSTIANO CARRANZA	3	5	96.6300	1.8000	1.6200
VILLAMAR	2	2	45.0000	1.0000	0.9000
TOTAL	23	50	443.0400	1.0800	0.9720

PUDRICIÓN DE COGOLLO (*Pectobacterium carotovora*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
CHAVINDA	2	2	2.6600	0.0000	0.0000
JIQUILPAN	6	10	97.2000	0.0000	0.0000
MARCOS CASTELLANOS	1	2	10.0000	0.0000	0.0000
PAJACUARAN	2	3	12.8400	0.0000	0.0000
COJUMATLAN DE REGULES	1	1	6.0000	0.0000	0.0000
LOS REYES	1	1	1.3300	0.0000	0.0000
SAHUAYO	1	2	20.0000	0.0000	0.0000
VENUSTIANO CARRANZA	4	6	82.9000	0.0000	0.0000
VILLAMAR	4	5	60.4700	2.0000	1.8000
TOTAL	22	32	293.4000	0.2222	0.2000



Nota: En el año 2013 se muestrearon 813.64 hectáreas en donde se detecto la enfermedad Marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*) y (*Pectobacterium carotovorum*) con un nivel de incidencia de 1.8 y 0.2 %, respectivamente. Para este año se tiene como meta muestrear 1,500 hectáreas acumuladas. El muestreo se realizará para recabar información de la situación fitosanitaria de *P. carotovorum*, *Cercospora agavicola* y *Fusarium oxysporum*.

Al patógeno *Cercospora agavicola* también se le conoce como tizón foliar.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

3. OPERATIVIDAD

El personal técnico que realizará actividades de campo y gabinete en la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave, se encuentran laborando en la Junta Local de Sanidad Vegetal Bajío Ciénega. La coordinación, supervisión y seguimiento a las actividades serán por parte del Ing. Rafael Morales Campos, coordinador de campañas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal.

3.1. Recursos Humanos

**PROGRAMA 2014
NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MICHOACÁN**

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		M e s e s												
				Federal	Estatal	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS - Rafael Morales Campos	1	1	20,440.00	20,440.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
PROFESIONAL FITOSANITARIO - FELIPE JAVIER RUIZ CRUZ	1	12	177,840.00	177,840.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - FELIPE JAVIER RUIZ CRUZ	1	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - JOAQUIN VACA MONTAÑO	1	1	11,024.00	11,024.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - AUX. CAMPO POR CONTRATAR AGAVE	1	1	6,066.00	6,066.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AUXILIAR DE CAMPO - JOAQUIN VACA MONTAÑO	1	12	132,288.00	132,288.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - AUX. CAMPO POR CONTRATAR AGAVE	1	8	72,800.00	72,800.00	0.00	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			435,278.00	435,278.00	0.00													

SAGARPA



SENASICA

Notas: El pago del Coordinador de Campañas se prorrata con las Campañas de Manejo Fitosanitario del Maíz y Manejo Fitosanitario del Sorgo.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

El puesto o cargo del personal técnico, área de trabajo y funciones que realizará en esta campaña fitosanitaria conforme a la estrategia respectiva y otras directrices que se establezcan, será conforme a lo siguiente:

O.A.S.V.	TECNICO	MUNICIPIOS EN ATENCION	SUPERFICIE ATENDER	CAMPAÑAS FITOSANITARIAS INVOLUCRADAS EN EL PRORATEO DEL SUELDO
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán	Rafael Morales Campos Coordinador de Campaña	Cojumatlan de Regules Jiquilpan Pajacuaran Sahuayo Venustiano Carranza Chavinda Cotija Marcos Castellanos Villamar Los Reyes	504 hectáreas (R)	Plagas Reglamentadas del Agave, Manejo Fitosanitario del Maíz, Manejo Fitosanitario del Sorgo.
Bajío Ciénega de Michoacán	Felipe J. Ruiz Cruz Profesional Fitosanitario	Cojumatlan de Regules Jiquilpan Pajacuaran Sahuayo Venustiano Carranza Subtotal:	12 120 7 26 96 260	Plagas Reglamentadas del Agave
	Joaquín Vaca Montaña Auxiliar de Campo	Chavinda Cotija Marcos Castellanos Villamar Los Reyes Subtotal:	1 56 5 176 1 240	Plagas Reglamentadas del Agave
	3 técnicos	Total:	500	

NOTA: (R) S e considera como repetitiva ya que es la superficie total a atender por el personal técnico.

3.2. Parque Vehicular

Las actividades de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave se realizarán con tres vehículos cuyas características se describen en el siguiente cuadro.

**PROGRAMA 2014
REPORTE DEL PARQUE VEHICULAR
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN**

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable	Campañas
ET-07	CAMIONETA CHEVROLET S10 2002 MAIZ SORGO AGAVE	NK92837	JOAQUIN VACA MONTAÑO	PRAV, MF MAIZ, MF, SORGO
ET-09	CAMIONETA FORD 2007 C MAIZ SORGO AGAVE	NM21817	FELIPE JAVIER RUIZ CRUZ	PRAV, MF MAIZ, MF, SORGO
ET-1	FORD RANGER 2012	NL71651	Rafael Morales Campos	PRAV, MF MAIZ, MF, SORGO, MF PAPA

Sigla	Campaña
MF MAIZ	MANEJO FITOSANITARIO DEL MAIZ
MF SORGO	MANEJO FITOSANITARIO DEL SORGO
MF PAPA	MANEJO FITOSANITARIO DE LA PAPA
PRAV	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

Los vehículos con número ET-07 y ET-09 fueron adquiridos con recursos de la Campaña Manejo Fitosanitario del Maíz y el vehículo con número económico ET-1 fue adquirido con recursos del Programa para establecer Áreas Regionales de Control (ARCOs).

El vehículo con número económico ET-07 requiere sea sustituido principalmente por el modelo y elevado kilometraje recorrido.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS

Muestreo: Esta actividad se realizará en los meses de marzo, septiembre y diciembre en 400 hectáreas de agave a fin de determinar la presencia de la enfermedad provocada por *Fusarium oxysporum*, *Cercospora agavicola* y *Pectobacterium carotovora* en los municipios de Chavinda, Cojumatlan de Regules, Cotija, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Pajacuaran, Sahuayo, Venustiano Carranza, Villamar y Los Reyes. Con los resultados del muestreo se podrán emitir recomendaciones a los productores en el manejo de focos de infestación.

Trampero: Esta actividad se realizará con el objetivo de detectar y controlar el picudo del agave, para ello se instalarán 1,500 trampas en una superficie de 500 hectáreas de los municipios de Chavinda, Cojumatlan de Regules, Cotija, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Pajacuaran, Sahuayo, Venustiano Carranza, Villamar y Los Reyes.

Control de focos de infestación: Se tiene programada una meta anual para el control de 12 focos de infestación, a fin de reducir la incidencia de *Fusarium oxysporum*, *Cercospora agavicola* y *Pectobacterium carotovora*.

Supervisión: Se llevarán a cabo 7 supervisiones por parte del Responsable de la campaña y/o gerente para detectar áreas de oportunidad y mejora.

Capacitación: Se realizaran 10 pláticas de capacitación a productores que están involucrados en esta campaña fitosanitaria.

Divulgación: Se imprimirán y distribuirán 1000 trípticos alusivos a la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave.

SICAFI: El seguimiento técnico y financiero se llevará a cabo a través del Sistema de Información de Campañas Fitosanitarias (SICAFI).

Evaluación: Al final del ejercicio se realizará la Evaluación de la campaña a fin de conocer el cumplimiento de los objetivos y metas incluidas en el Programa de Trabajo 2014.

PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MICHOACÁN

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

Problema: TIZÓN FOLIAR

		CALENDARIZACIÓN DE METAS													
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA PREDIOS MUESTREADOS	HECTÁREAS	1,500	0	0	500	0	0	0	0	0	500	0	0	500
		NÚMERO	78	0	0	26	0	0	0	0	0	26	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	SUPERFICIE CONTROLADA FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	HECTÁREAS	4	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0
		NÚMERO	4	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0

Problema: PUDRICIÓN DE COGOLLO

		CALENDARIZACIÓN DE METAS													
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA PREDIOS MUESTREADOS	HECTÁREAS	1,500	0	0	500	0	0	0	0	0	500	0	0	500
		NÚMERO	78	0	0	26	0	0	0	0	0	26	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	SUPERFICIE CONTROLADA FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	HECTÁREAS	4	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0
		NÚMERO	4	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0

Problema: PICUDO DEL AGAVE

		CALENDARIZACIÓN DE METAS														
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA TRAMPAS COLOCADAS TRAMPAS REVISADAS	HECTÁREAS	500	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		NÚMERO	1,500	1,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	20,658	363	1,773	1,842	1,941	1,863	2,022	1,842	1,956	2,022	1,764	1,326		
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
EVALUACIÓN SUPERVISIÓN	EVALUACIÓN SUPERVISIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
		NÚMERO	4	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0

Problema: MARCHITEZ DEL AGAVE

		CALENDARIZACIÓN DE METAS													
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MUESTREO															
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	SUPERFICIE MUESTREADA PREDIOS MUESTREADOS	HECTÁREAS	1,500	0	0	500	0	0	0	0	0	500	0	0	500
		NÚMERO	78	0	0	26	0	0	0	0	0	0	26	0	0
SUPERVISIÓN	SUPERFICIE CONTROLADA FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	HECTÁREAS	4	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0
		NÚMERO	4	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	3	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1



Nota: La meta anual de la superficie a muestrear es acumulada.

(Handwritten signatures and initials)

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

PROGRAMA 2014
NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: MICHOACÁN

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

5.1. Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	1	20,440.00	20,440.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	1	177,840.00	177,840.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3	31,910.00	31,910.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	2	205,088.00	205,088.00	0.00
		435,278.00	435,278.00	0.00

5.2. Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	11551	150,163.00	150,163.00	0.00
TRÍPTICOS	EJEMPLAR	500	2,500.00	2,500.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	5	10,000.00	10,000.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	4	4	4	0.00
LONAS	PIEZA	15	7,500.00	7,500.00	0.00
VEHÍCULO	UNIDAD	1	200,000.00	200,000.00	0.00
SMARTPHONE	PIEZA	3	30,000.00	30,000.00	0.00
FEROMONA (PICUDO DEL AGAVE)	PIEZA	3500	136,500.00	136,500.00	0.00
PLATO ATRAYENTE PARA TRAMPA DE PICUDO DEL AGAVE	PIEZA	4078	163,145.00	163,145.00	0.00
			699,812.00	699,812.00	0.00

5.3. Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
CAFETERIA	SERVICIOS	5	10,000.00	10,000.00	0.00
SPOT DE RADIO	SERVICIOS	100	10,000.00	10,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	5	6,250.00	6,250.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	24	14,400.00	14,400.00	0.00
MANTENIMIENTO VEHICULAR	SERVICIOS	5	12,500.00	12,500.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES	DÍAS	3	1,875.00	1,875.00	0.00
			55,025.00	55,025.00	0.00
Total de la campaña			1,190,115.00	1,190,115.00	0.00

5.4. Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	435,278.00	435,278.00	0.00
Recursos Materiales	699,812.00	699,812.00	0.00
Servicios	55,025.00	55,025.00	0.00
Total	1,190,115.00	1,190,115.00	0.00

SAGARPA |  SENASICA



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

6. INDICADORES.

6.1. Para Zonas Bajo Control Fitosanitario

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Reducción del porcentaje de infestación	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial} - \text{final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada}} \times 100$	%

*Resultado de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.

6.2. Para Zonas Libres

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Conservación del estatus	$\frac{\text{Superficie libre o sin presencia final}}{\text{Superficie libre o sin presencia inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada}} \times 100$	%

*Resultado de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

7. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave que incide en el Estado de Michoacán, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA-DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normatividad aplicable.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Michoacán
El Delegado Estatal

Lic. Pedro Luis Benítez Vélez

Por el Gobierno del Estado de Michoacán
El Secretario de Desarrollo Rural

Ing. Ramón Cano Vega

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán
El Presidente

T. F. Rito Mendoza Medina